

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de *Julio* de 1997.-

Vista la comunicación de otorgamiento del beneficio jubilatorio remitida por la A.N.Se.S, teniendo en cuenta la providencia de fecha 7 de mayo de 1996 dictada por el señor Presidente del Tribunal y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Que la prosecretaria jefe del Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional, señora Olga Emilia Gil de Mancini cese en sus funciones a partir del 1° de agosto del corriente año, en razón de habersele concedido la jubilación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADJUNTO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION